



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	
REGISTRO ENTRADA	REGISTRO SALIDA
Núm.	Núm. 3912
20 NOV 2019	

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA EL RESULTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA OFERTA REALIZADA ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIRIGIDA A JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Una vez reunido el Tribunal encargado de valorar las solicitudes presentadas al amparo de la oferta de empleo realizada el pasado día 17 de octubre de 2019, en relación con la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo al amparo de la Orden 131/2018, de 3 de agosto, de proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se anuncia el resultado PROVISIONAL de admitidos y excluidos y la baremación PROVISIONAL de las solicitudes presentadas, que queda como sigue:

TÉCNICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Apellidos y Nombre	DNI	Antigüedad SNGJ
Arreaza Alcázar, María	057195***	Excluida (1)
Rodríguez Aranda, Yolanda	057215***	12/09/2019

EXCLUSIONES:

(1): No acredita titulación exigida en la convocatoria

De acuerdo con la Base octava de las Bases que regulan el proceso selectivo, los interesados que lo deseen **podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente acuerdo**. La presentación de alegaciones podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas en la normativa de procedimiento administrativo, no obstante, **en el caso de no presentarse directamente en el Registro del Ayuntamiento de Bolaños de Cva., será necesario adjuntar copia de las alegaciones y demás documentación aportada a la dirección de correo electrónico oac@bolanosdecalatrava.es**, al objeto de tener constancia de dicha presentación.

Fdo.: Pilar López García
Secretaría del Tribunal de selección

